

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 139

Fecha: 14/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003008 2022 00066	Ejecutivo Singular	GERMAIN - GONZALEZ SALAZAR	ANA LETICIA - ZULUAGA ARENAS	Auto requiere parte	13/09/2022	
170014003008 2022 00266	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO - LONDOÑO MARQUEZ	CARLOS ANDRES - ANTIA LONDOÑO	Auto ordena notificar	13/09/2022	
170014003008 2022 00379	Ejecutivo Singular	LUZ AMERICA - FRANCO LLANOS	ALEXIS - RAMIREZ ZAPATA	Auto ordena notificar	13/09/2022	
170014003008 2022 00486	Ejecutivo Singular	CONSTANZA MARIA - ARENAS MEJIA	LUZ ADRIANA - MUÑOZ OSPINA	Auto requiere parte	13/09/2022	
170014003008 2022 00543	Ejecutivo Singular	EDVIS FREDY- GARCIA HOYOS	GLORIA PATRICIA - GALVIS LOAIZA	Auto decreta medida cautelar	13/09/2022	
170014003008 2022 00559	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS CONFAMILIARES	JHONNY - BLANDON MURILLO	Auto inadmite demanda	13/09/2022	
170014003008 2022 00560	Ejecutivo Singular	ANGEL URIEL - PARRA CARDENAS	MARIA CRISTINA - MONTOYA NOREÑA	Auto inadmite demanda	13/09/2022	
170014003008 2022 00561	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE INSTITUTORES DE CALDAS LTDA. - CIDEAL	SUSANA - URREA RAMÍREZ	Auto decreta medida cautelar	13/09/2022	
170014003008 2022 00561	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE INSTITUTORES DE CALDAS LTDA. - CIDEAL	SUSANA - URREA RAMÍREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/09/2022	
170014003008 2022 00562	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOHN WILLIAM - VALENCIA MARTINEZ	Auto inadmite demanda	13/09/2022	
170014003008 2022 00568	Ejecutivo Singular	MAURICIO - SUAREZ PATIÑO	BLANCA CECILIA - GIRALDO SANCHEZ	Auto inadmite demanda	13/09/2022	
170014003008 2022 00569	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL 5 CR5	IGNACIO - SALAZAR POTES	Auto inadmite demanda	13/09/2022	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14/09/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

David Andrés Roncancio Roncancio
SECRETARIO